ANEXO - 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

ANDE

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 18

Entidad Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	Licitación Pública Nacional	ID N°	407302
FECHA DE APERTURA	28/06/2022	HORA DE APERTURA	09:00 horas.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1713/2022		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de uso Individual y Colectivo.		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Lina Luz Avila Romero		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Luis Miguel Gonzalez Estigarribia.		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP de la DNCP.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres en forma electrónica, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto.

Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic. Pub. Nacionales

Lic. Luis M. Gonzalez E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Anexo I – Verificación cuantitativa de los documentos presentados - ID 407302

LPN 1713-2022 - Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de uso Individual y Colectivo.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado (Gs.	Vigencia de la Póliza (Días)	Constancia del SIPE N°	Correo Electrónico
1- GUAINDUPAR S.A.	Sí	Sí	Sí	**LA CONSOLIDADA de Seguros S.A.**	46.400.000.-	**28/06/2022 Al 5/12/2022 160 días**	1698888	guaindupar.licitaciones@guaindupar.com; licitaciones.guaindupar@gmail.com
2- SAS PARAGUAY S.A.	Sí	Sí	Sí	**LA CONSOLIDADA de Seguros S.A.**	60.000.000.-	**28/06/2022 Al 5/12/2022 160 días**	1699006	soledadamarilla@sas.com.py

Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic. Pub. Nacionales

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUAINDUPAR S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 854.671.210 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 46.400.000 Vigencia de la Póliza: De 28/06/2022 a 5/12/2022, 160 días
SAS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 763.837.870 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/06/2022 a 5/12/2022, 160 días

Oferentes	Constancia del SIPE Nº	Muestras
GUAINDUPAR S.A	1698888	NO
SAS PARAGUAY S.A.	1699006	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lina Luz Avila R.
Jefe Lic. Pub. Nacionales

Lic. Luis M. González C.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 46620

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1713/2022, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Asunción, 24 de junio de 2022

VISTO: El Interno DCP/DLI/5068/2022 de fecha 22 de junio de 2022 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1713/2022, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de Uso Individual y Colectivo;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Públicas Nacional ANDE N° 1713/2022, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de Uso Individual y Colectivo, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1713/2022, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

- **Coordinador:** Señora Ana Maldonado

- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Wildo Cantero

- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Juana Benítez

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.06.24 15:04:05 -04'00'

PRESIDENTE

/ms

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ